

Aparcamiento	No obligatorio en parcelas menores de 300 m2	No obligatorio en parcelas menores de 300 m2
Afecciones sectoriales	Incluido en el Conjunto Histórico-Artístico de Melilla : Precisa la <u>expresa autorización</u> de la <u>Comisión del Patrimonio Hco-Aco</u> .	Incluido en el Conjunto Histórico-Artístico de Melilla : Precisa la <u>expresa autorización</u> de la <u>Comisión del Patrimonio Hco-Aco</u> .

NOTA: ESTA TRANSFORMACION DE USOS NO CONLLEVA LA RECALIFICACION DE PARCELA.

2º.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de veinte días desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, durante el cual el expediente podrá ser examinado por cualquier persona, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en las Oficinas de la Consejería de Fomento, sita en C/ Duque de Ahumada s/n y presentarse las alegaciones que estimen oportunas.

3º.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 21 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

743.- No habiéndose podido notificar a los interesados que se relacionan a continuación, la remisión del Trámite de Audiencia, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	ASUNTO	FECHA	EXP
ESTER CALZADO BON685S	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2011	RBE0520010100022108K
ALEJANDRO GUILLÉN SANTORO625Y	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2011	RBE0520010100007308X
EDUARDO SANTA GARCIA790W	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2011	RBE0520010100022808P
SERGIO RODRÍGUEZ LOPEZ451Z	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2011	RBE0520010100029708P